PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 53

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

MARTES 17 DE MARZO DE 2015.

Mesa Directiva:

Presidenta:	**Dip. Jassive Patricia Durán Maciel**	**(PRI)**
Vicepresidenta:	**Dip. Ivideliza Reyes Hernández**	**(PAN)**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Carlos Rafael Carrillo Rodríguez**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. Francisco Javier Monroy Ibarra**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. José Ángel Martínez Inurriaga**	**(PRD)**
Suplentes:	**Dip. Benigno Ramírez Espinoza**	**(PRI)**
	Dip. Fidela Pereyra Zamora	**(PT)**

Quórum

Asistencia de veintiséis ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI); Cervantes Rivera Jaime (PT); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); Elenes Hernández José Arturo (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); López García María Herlinda (PRI); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN); Parra Becerra María Felicitas (PAN); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Ramírez Espinoza Benigno (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia (PRI); Trujillo López Eddy Omar (PRD); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI). **Con la inasistencia justificadas de los ciudadanos diputados,** Cambero Pérez José Ramón (PAN); Carbonell Ortega Manuel Bernardo (Movimiento Ciudadano); Jarero Velázquez Miguel Pavel (PRD) y Santana García Héctor Javier (PRI).----------

Apertura
Timbrazo
13:10 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con diez minutos del día martes 17 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Jassive Patricia Durán Maciel declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, la diputada Ivideliza Reyes Hernández procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DE 2015.----------

II. INICIATIVA RECIBIDA.----------

III. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN UNITARIO CON PROYECTOS DE DECRETO, QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.----------

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD Y DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE NACIMIENTO.----------

V. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESION.----------

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, procedió a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día jueves 12 de marzo de 2015, misma que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto

Enseguida, el diputado Benigno Ramírez Espinoza, dio lectura a la iniciativa recibida, dándoles su turno legislativo correspondiente.-------

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, el diputado Francisco Javier Monroy Ibarra, conforme a la autorización del Pleno realizó la primera lectura del contenido principal del dictamen unitario con proyectos de Decreto, que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.----------

Cuarto Punto

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del dictamen unitario con proyectos de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y del Código Civil, ambos para el Estado de Nayarit, en materia de Certificación y Registro de Nacimiento, la Presidencia después de explicar que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.----------

Al no registrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los proyectos de Decretos en lo general, resultando aprobado por unanimidad.----------

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular en cada uno de los casos, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobados los Decretos, girando instrucciones a la Secretaría para sus publicaciones en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Propuesta de Orden del día

A continuación, el diputado secretario Benigno Ramírez Espinoza, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:35 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Jassive Patricia Durán Maciel, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 17 de marzo de 2015, dentro de cinco minutos.--------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------